

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la Comisión de Selección designada por Resolución de 6 de junio de 2013, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000), para personas con discapacidad intelectual con retraso mental leve o moderado, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2010.*

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 6 de junio de 2012, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, para personas con discapacidad intelectual con retraso mental leve o moderado, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2010.

Habiéndose producido la renuncia de don Jacinto Molina Gil como Vocal titular de la Comisión de Selección designada al efecto, por causa sobrevenida de abstención, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede designar una nueva Comisión de Selección que sustituya a la designada en la citada Resolución de 6 de junio de 2013.

En su virtud, de conformidad con la delegación de competencias conferida por Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Entidades instrumentales,

#### R E S U E L V O

Primero. Nombrar una nueva Comisión de Selección que sustituya a la designada por Resolución de esta Consejería de 6 de junio de 2012.

La composición de la nueva Comisión de Selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Carmen Rodríguez Domínguez.

Presidenta suplente: Doña Leticia Reyes Alarcón.

Secretaria: Doña Raquel Calle Pérez.

Secretaria suplente: Doña Lara Beatriz González Castillo.

Vocales:

- Doña Rosa M.<sup>a</sup> Balosa Quintero.
- Doña Gracia A. Domínguez Román.
- Doña Isabel Segura Velasco.

Vocales suplentes:

- Don Juan González Japón.
- Don José Luis Jiménez Franco.
- Doña Teresa Gómez Ramírez.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de octubre de 2013.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.